

República de Colombia



**Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal**

Útica, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Ejecutivo hipotecario
Ejecutante : FABIO ELBERTO GARZON SALINAS
Ejecutada : FLOR ALBA DONATO FLOREZ
Radicado : 25851-40-89-001-2021-00007-00

Con fundamento en el artículo 443 del Código General del Proceso, señalar el día 7 de julio de 2021 a partir de las 10:00 a.m. a fin de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento previstas en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, fecha en la cual se practicarán los interrogatorios a las partes.

La inasistencia injustificada de las partes a la diligencia, acarreará con las consecuencias previstas en el precepto antes señalado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**CLAUDIA LETICIA CACERES ESCORCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE ÚTICA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef63ca4a8c21a8b67dfda9642071a0bf2fc1fe5cc46e9e4e8be9954d43a9c81d

Documento generado en 26/05/2021 10:55:03 AM